



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre información pública del Programa de Ejecución de la transformación urbanizadora del Sector n.º 4 del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias. (2008081273)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado Resolución n.º 404/08, de 3 de abril, abriendo un periodo de información pública de 20 días para el examen del programa de ejecución de la transformación urbanizadora del Sector n.º 4 del suelo urbanizable de las NN.SS. de planeamiento de Villafranca de los Barros, presentado por D. Fernando Almoril García y D. Agustín Laja Esperilla, actuando en nombre y representación de la mercantil "Gestión Urbanística de los Barros, S.L.", con CIF n.º B-06.519441, que actúa como agente urbanizador.

Se advierte expresamente a cualquier interesado de la posibilidad de formular alegaciones y de presentar propuestas de convenio y proposiciones jurídico-económicas en competencia, al haberse establecido el sistema de concertación para su gestión.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 3 de abril de 2008. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.